

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
GABINETE DEL MINISTRO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR 92/11952

A 01 JUN 92

PAA	PRO	ADM
U.E.	MUR	PER
M.T.O.	EDEC	RA
LZO		

ORD.: Nº 650

ANT.: COMISION DE SERVICIO
SALAMANCA

MAT.: INFORMA PARTICIPACION
EN LA FERIA UNIVERSAL
GANADERA DE SALAMANCA.

SANTIAGO, 29 MAY 1992

A : S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE : MINISTRO DE AGRICULTURA

Inscrito dentro de las celebraciones oficiales del Quinto Centenario, se inició en Salamanca (España) el día Jueves 21 de Mayo en curso, la Feria Universal Ganadera. En el acto inaugural, además de autoridades del Ministerio de Agricultura de España y dignatarios de la región Castilla-León, concurren el Secretario de Agricultura de Argentina, el Ministro de Agricultura del Brasil, el Viceministro de Agricultura del Paraguay y el infrascrito. Me cupo el honor de pronunciar uno de los discursos de apertura, en representación de las autoridades latinoamericanas concurrentes.

Es digno de ser destacado el esfuerzo de los ganaderos argentinos, brasileros, colombianos, paraguayos, peruanos, uruguayos y chilenos, que a más de hacerse representar por los personeros más distinguidos de las respectivas asociaciones gremiales y del mundo académico y profesional, varios de ellos llevaron muestras de ganado. El caso de Chile es especialmente relevante porque, a más del Ministro del ramo y el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) concurren treinta jinetes criollos, con sus respectivos caballos y aperos. En el recinto de la exposición hicieron varias presentaciones e incluso montaron un "rodeo a la chilena", que fue muy celebrado. Se presentaron también en la Plaza Mayor de Salamanca y en la Universidad, provocando una muy calurosa acogida.

A partir del día siguiente (Viernes 22) y hasta el Domingo de esa semana, se realizó un Simposium sobre temas agrícolas y ganaderos, dentro del recinto histórico de la Universidad. Se desarrollaba a partir de un expositor y varios panelistas. Me correspondió desarrollar el tema "Barreras Sanitarias y Luchas "contra Plagas y Epizootias", precisamente por nuestra existosa experiencia, única en América Latina, de erradicación de la fiebre aftosa.

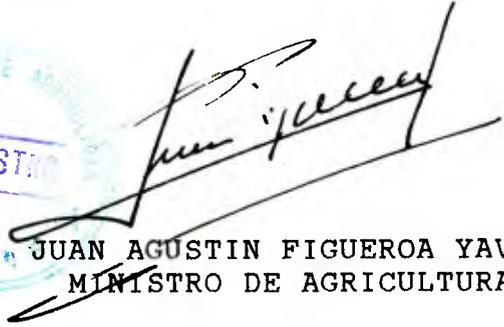
REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
GABINETE DEL MINISTRO

El acto terminó con una solemne clausura en el paraninfo universitario, donde se aprobó el "Acta de Salamanca", documento que recoge los principales plantamientos de los distintos paneles. Para vuestra mejor información, acompaño copia del aludido documento y algunos recortes de prensa.

Llamó si la atención, la escasa presencia de las autoridades centrales españolas. SAR el Príncipe de Asturias no concurrió y tampoco el Ministro sectorial, quien se encontraba en Bruselas en las negociaciones agrarias comunitarias. Nos invitó a Madrid para un almuerzo para el día Sábado 23 de Mayo a todos los Ministros y al Vice-Ministro concurrentes, la que no aceptamos.

Quiero por último destacar la dedicación y esfuerzo desplegado por don Carlos Larocca Galdames, ex funcionario del Servicio Exterior Argentino, a quien se debe muy principalmente la significativa presencia latinoamericana.

Saluda atentamente a V.E.;



JUAN AGUSTIN FIGUEROA YAVAR
MINISTRO DE AGRICULTURA

c.c. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores

ACTA DE SALAMANCA

En el marco de la Feria Universal Ganadera Salamanca 92, y como Programa Oficial del Quinto Centenario, se reunió en la Universidad de Salamanca el congreso SALAMANCA E IBEROAMERICA ANTE EL 3er. MILENIO, los días 22 y 23 de mayo de 1992, con la participación de los ministros de Agricultura de la Argentina, Brasil y Chile, del viceministro de Ganadería del Paraguay; de altos funcionarios del sector de España y de las Comunidades de Aragón y Castilla León, y del Estado de San Pablo, Brasil; de los presidentes y dirigentes de las entidades representativas del sector rural de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, España, Paraguay y Uruguay y de organismos rurales interamericanos e internacionales; de los rectores de las universidades de Salamanca y del Cuzco, Perú y de decanos de facultades de agronomía y veterinaria de Argentina, Chile y Paraguay.

Las conclusiones y ponencias resultado de las deliberaciones son las siguientes:

I. RONDA URUGUAY, SUBSIDIOS AGRARIOS Y COMUNIDAD EUROPEA

El bíblico mandato de "Id y dominad la tierra" (Gen. 1) crea de un modo especial en el hombre de campo la obligación de producir su sustento y el de todos los demás hombres.

La dignidad de la que resultan acreedores todos los agricultores del mundo no puede ser sujeta a discriminaciones ni entre los diversos pueblos ni entre los diversos sectores de cada sociedad, debiéndoseles asegurar sus derechos humanos esenciales.

Entre ellos se encuentra, como enseñó el maestro salmantino Fray Francisco de Vitoria en sus Relecciones de Indias (1539), el que "Los príncipes de aquellos pueblos (Indias) no pueden impedir a sus súbditos que comercien con los españoles. E, igualmente, tampoco los príncipes de los españoles pueden prohibir a éstos el comercio con los indios."

En este sentido, la existencia de prohibiciones, barreras y discriminaciones arancelarias y no arancelarias, subsidios, dumping y otras prácticas, pueden generar situaciones que afecten el derecho de muchos agricultores de Iberoamérica y le imposibiliten constituir una sociedad democrática y pluralista. El esfuerzo realizado para transformar la política agrícola común y los trabajos en pro de un acuerdo positivo en el seno del GATT, constituirán hitos positivos en ese camino.

II. MEDIO AMBIENTE. POLITICAS Y FUTURO.

Con el apoyo general del Congreso los Ministros de Agricultura de los países del Cono Sur de Iberoamérica encomendaron al Ministro de Brasil la presentación de la siguiente ponencia en la Conferencia Mundial de Medio Ambiente a celebrarse en junio de 1992 en Río de Janeiro:

"Teniendo en cuenta que las producciones de alimentos orgánicos o ecológicos llevan implícitos sistemas productivos conservacionistas, se recomienda a todos los países la liberación del acceso de las mismas a sus mercados, eliminando los aranceles de importación y otras barreras. Para poder instrumentar tales medidas recomendaron, tanto a los países exportadores como importadores, la desagregación de los nomencladores arancelarios que permitan diferenciar estos productos ecológicos de los producidos en condiciones normales."

III. BARRERAS SANITARIAS

Tras destacar la importancia del principio de igual trato entre producción nacional e importada y del derecho de los gobiernos de protegerse de plagas y epizootias se expresó la preocupación por la utilización de estos instrumentos como barreras no arancelarias en el comercio. Asimismo, los productores recomendaron la práctica de no adquirir productos fito o zoonosanitarios de utilización prohibida en su país de origen.

IV. CALIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS. DENOMINACIONES DE ORIGEN.

La excelencia de la producción debe constituir el objetivo de los productores agropecuarios como modo de responder a las exigencias de los actuales mercados internacionales. De allí la necesidad de implementar mecanismos que garanticen la calidad, en los que necesariamente los productores deben cumplir un papel protagónico. Por otro lado, la problemática de los standards de calidad no puede convertirse en una nueva barrera no arancelaria.

V. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES AGRARIOS Y EL EMPRESARIADO RURAL. COOPERACION Y PARTICIPACION.

La crisis del sistema multilateral hace necesaria su readecuación al nuevo marco internacional. En materia agropecuaria se observa la necesidad de que los organismos se conviertan en eficaces cooperadores tanto de los gobiernos como de los productores. Para ello, sólo el intercambio de información, la consulta permanente y en definitiva la implementación de mecanismos de participación de los productores rurales, podrá llevar a los organismos internacionales a cumplir con sus objetivos.

VI. EL AGRO Y LA INTEGRACION IBEROAMERICANA EN EL V CENTENARIO

La integración iberoamericana a nivel agropecuario es un objetivo alcanzable en la medida que por una parte, América converja en denominadores comunes significativos, y España abogue ante la Comunidad Europea a favor de un progresivo y efectivo desmantelamiento de las normas y mecanismos que restan transparencia al comercio internacional de productos primario e impiden el fluido acceso a los mercados de aquellos que provienen de los países iberoamericanos.

VII. CONCLUSIONES GENERALES

El Congreso:

1. Agradece a la Universidad de Salamanca por la hospitalidad puesta de manifiesto en los días que pasamos en estos históricos claustros.

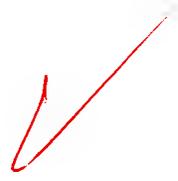
2. Agradece asimismo a la Feria Universal Ganadera Salamanca 92 su organización y convocatoria.

3. Reconoce que la actitud de las autoridades sanitarias españolas de autorizar la introducción de especies bovinas, equinas y ovinas procedentes de Iberoamérica para participar de la Feria Universal Ganadera Salamanca 92 importa un hecho auspicioso que aspiramos sea ejemplarizante y constituya el inicio de una política de entendimientos en la materia que redundará en beneficios concretos para nuestros pueblos.

4. Expresa que el diálogo entre autoridades y productores de Iberoamérica y Europa constituye un mecanismo eficaz para la solución de las situaciones de tensión y para la búsqueda de caminos que contribuyan al mayor bienestar de nuestras sociedades, y que es mediante el debate como se llega al entendimiento entre los hombres.



CARTAS A S.E.



MINISTRO JUAN A. FIGUEROA

Informa a S.E. su asistencia a la Feria Universal Ganadera celebrada en Salamanca, España, inscrita dentro de las celebraciones oficiales del V Centenario, donde le tocó pronunciar uno de los discursos de apertura.

Envía Acta emanada del Simposium realizado y recortes de cobertura de prensa (92/11980)

Santiago, Junio 2 de 1992.

```

+-----+
| Código RPC          Panel Ingreso De Datos          Fecha 01-JUN-1992 |
+-----+
| Nip    92/11982__-__ Hora 08:37    Tipodoc  OFI    Caracter  ORD    ___ |
| Numdoc 650_____ Fechadoc 29-MAY-92    Destinatario PAA |
| Firma  Juan_Agustín_Figueroa_____ Sexo  __ |
| Institución o  Ministerio_de_Agricultura_____ |
| Dirección     _____                      Región RM__ |
| Ciudad        Santiago_____                País  CHI |
| Derivada CBE   Fecha 01-JUN-92    Nop _____ |
|              ___                    Necesita Respuesta  N |
|              ___                    Nop Relacionado _____ |
| Resumen  INFORMA_PARTICIPACION_EN_LA_FERIA_UNIVERSAL_DE_SALAMANCA._ADJUNTA_ |
|          ARTICULOS_DE_PRENSA._____ |
+-----+
|Next Screen para Realizar Derivaciones Externas |
+-----+
Transaction_completed_--_1_records_processed._____
Char Mode: Replace Page 1                               Count: *0

```

*al C. de
 con fecha 11/06/92*